

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias con orientación en:

- **Matemáticas básicas**
- **Matemáticas aplicadas**
- **Probabilidad y estadística**
- **Ciencias de la computación y matemáticas industriales**

Maestría:

- **Ingeniería de Software**

Doctorado en Ciencias con orientación en:

- **Matemáticas aplicadas**
- **Matemáticas básicas**
- **Ciencias de la computación**
- **Probabilidad y estadística**

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Duración

Maestría	dos años
Maestría en Ciencias	dos años
Doctorado en Ciencias*	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

() Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente.*

El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.

Modalidad académica

Todos los programas de posgrado operan sobre una organización semestral. Las solicitudes de admisión de los estudiantes extranjeros se deben recibir en el CIMAT con seis meses de antelación a la fecha en la que el aspirante pretenda iniciar sus estudios de acuerdo al siguiente calendario:

Programa de posgrado	Admisión	Inicio de cursos
Maestría	Anual	1 ^a . semana de agosto de cada año
Doctorado	Semestral	1 ^a . semana de agosto y de febrero de cada año

Cada solicitud de admisión se responde con una propuesta de fecha y lugar (en el país de residencia del aspirante) donde se llevará a cabo el examen de admisión que el Comité Académico del Posgrado determine. El examen de admisión debe realizarse con cinco meses y medio de antelación a la fecha en la que el aspirante pretenda iniciar sus estudios.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Obtener la aceptación por parte del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT) después de haber presentado el examen de admisión.
- Las cartas de aceptación emitidas por la institución deben estar firmadas por el Coordinador de Formación Académica del CIMAT, en Jalisco s/n, Valenciana, Guanajuato, Gto. C.P. 36240, México.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Se requiere que el interesado tenga grado de maestría, si desea cursar el doctorado con una beca de este programa.
- Para mayores informes sobre los programas: consultar la página Web <http://www.cimat.mx> o comunicarse a la Oficina de Posgrados, posgrados@ciamat.mx, o bien a los teléfonos (473) 732 7155 y (473) 735 0800 exts. 49510 y 49520, Fax (473) 732 5749
- Funcionarios que pueden fungir como contacto de los interesados para facilitar su aceptación académica:
 - Dr. Fausto Antonio Ongay Larios ongay@ciamat.mx
Coordinador de Formación Académica
 - M. C. E. Jannet Vega Gutiérrez jannet@ciamat.mx
Jefa de Servicios Escolares de Posgrado
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

- Participación en proyectos de investigación.
- Costos por concepto de inscripción y colegiatura.
- Programas de perfeccionamiento del idioma inglés.
- Participación en actividades académicas (talleres, coloquios, seminarios, etc.)
- Aulas de cómputo y cubículos de estudio.
- Servicios bibliotecarios.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México D.F., al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.